

**MOVILIDAD: CHAPUZAS A LA FERROVIARIA**

El 1 de julio Renfe dio una alegría a l@s nuev@s Operadoras Comerciales de la OPE 2019... por fin podían conocer sus residencias. Se ha desvelado la gran incógnita. Ya saben cuál será la localidad en la que trabajarán los próximos días, meses o años.

Esta noticia ha alertado rápidamente a los opositores que ingresaron el año anterior, que se preguntan, cómo puede haberse resuelto una asignación de residencias de la nueva OPE sin haber finalizado la movilidad geográfica interna pendiente.

¿Qué ocurrirá con esas plazas concedidas a l@s nuev@s compañer@s en caso de que un/a trabajador/a que lleve un año y esté pidiendo la movilidad obligatoria, solicite la misma plaza? La normativa lo deja muy claro. El nuevo ingreso, al tener un destino transitorio, sufrirá una nueva asignación, pudiendo acabar trabajando en otra estación e incluso en otra ciudad. El/la OCN2 con más antigüedad tiene derecho a la plaza.

La pregunta que inmediatamente nos surge es... ¿Por qué se genera esta incertidumbre? ¿Por qué se genera esta inseguridad? ¿Por qué esta chapuza?

Esta forma de proceder por parte del Grupo Renfe carece de lógica. Lo normal, adecuado, correctos... sería resolver el proceso de movilidad interna y luego asignar a los nuevos ingresos las residencias restantes. Pero la lógica, amigos y amigas, parece no tener cabida en Renfe.

Esta chapuza es gravísima. Supones una falta de respeto a l@s trabajadores/as y a la organización de sus vidas, aunque ya sabemos cómo aplica esta empresa la conciliación familiar.

Por una parte, esto ha preocupado a l@s trabajadores/as de la OPE 2018 porque piensan que pueden perder su destino anhelado y, además, les obliga a estar vigilantes, porque si no les conceden la plaza que quieren se iniciarán los procesos lógicos de reclamación, que volverán a enfangar las relaciones laborales, suponiendo un gasto innecesario de tiempo y recursos evitables, si las cosas se hicieran bien.

Y por la otra parte, nos encontramos a los nuevos ingresos de 2019 que se enfrentan a una temporada de inseguridad. Les ha sido asignada una estación o un núcleo de cercanías, pero todo está en el aire... si alguien reclama su plaza, tendrán que moverse. Parece que nadie en Renfe ha pensado que est@s trabajadores/as tienen familias y cargas familiares, alquilan pisos en función del destino y tienen que organizar su vida.

¿Así es cómo cuidamos a l@s trabajadores de la casa?  
¿Así es cómo recibimos a nuestros nuev@s compañer@s?

Desde **CGT**, exigimos que las movilizaciones internas se lleven a cabo antes de asignar destinos transitorios al personal de nuevo ingreso. Aunque solo sea por educación, por lógica y por respeto... ¡No a las chapuzas "renferas"!

**CGT CON L@S TRABAJADORES/AS. ELIGE CGT.**